



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1177/17

Res. 725/17

ACTA N° 95, de fecha 5 de abril de 2017.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes de Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de vidrio, con 30 horas semanales de labor, dependiente del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes;

RESULTANDO: que de fs. 3 a 5 lucen el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Perfil, las Bases, autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Perfil correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes de Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio, con 30 horas semanales de labor, dependiente del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes;

Perfil de la función:

Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio – Carga horaria del cargo: 30 horas semanales.

Dependencia:

Depende de la Dirección del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, así como

de un Coordinador de Producción cuando el mismo se encuentre en funciones.

Supervisa a:

Pasantes

Estudiantes en el desarrollo de prácticas de aprendizaje de la especialidad.

Objetivo del cargo:

Dar cumplimiento a tareas relacionadas con producción y utilización de embarcaciones en madera y en fibra de vidrio (ser referente para estudiantes y/o pasantes a su cargo).

Cometidos:

Ejecutar tareas directas de producción de la especialidad, atender requerimientos específicos de la función relacionada con grupos de estudiantes que realicen prácticas de aprendizaje de la especialidad.

Tareas:

Oficiar como tutor en prácticas de aprendizaje relacionadas con la especificidad. Producción de artículos relacionados con la especificidad e inherentes a actividades relacionadas con cursos que se desarrollen en el Centro Educativo (rurales y/o de Bioconstrucción).

Oficiar como tutor en prácticas de aprendizaje de estudiantes ya sea sobre trabajos que se desarrollen en el predio del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes o en prácticas que surjan en un radio de 20 km del Centro.

Habilidades:

Aptitud técnica.

Habilidades personales:

Adaptabilidad y flexibilidad

Vocación al trabajo

Puntualidad



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Responsabilidad

Comportamiento ético en la función

Compromiso

Capacidad de resolución de problemas

Orientación al resultado

Habilidades Interpersonales:

Capacidad de trabajo en equipo

Actitud colaborativa

Buen relacionamiento

Capacidad de negociación

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes de Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio, con 30 horas semanales de labor, dependiente del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes.

3) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

Requisitos:

- Ser egresado del BP de Carpintería de Ribera o cursos de Construcción Naval anteriormente implementados por el CETP.
- Ser docente del CETP con calificación superior a 81 puntos.
- No haber superado las 20 inasistencias injustificadas en el último trienio.
- Se valorará experiencia laboral en construcción de embarcaciones en madera y en fibra de vidrio.

Y también experiencia en reparación de embarcaciones en madera y en fibra de vidrio.

Construcción de moldes.

Criterios de Evaluación:

Se construirá un Orden de Prelación de 60 puntos:

Méritos 40 puntos

Prueba Práctica 40 puntos

Entrevista 20 puntos

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

**TITULARES:**

Ing. Agr. Eduardo RODRÍGUEZ

Ing. Téc. Luis MARCO

Insp. Enrique SERRANO

**SUPLENTE:**

Prof. Carlos FONT

5) Las inscripciones se recibirán en el interior, en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes desde el 19/04/17 al 28/04/17 en horario de 13:00 a 17:00.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y copia)

b) Credencial Cívica (original y copia)

c) Carné de Salud vigente (original y copia)

Carpeta de Méritos con Relación de Méritos debidamente ordenada, foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizará a través de la página web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

16

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

